

GLOBALIZACIÓN, TERRITORIO Y POBLACIÓN^(*)

Ramón Fernández Durán^(**)

«Bajo el reino de la economía hay que aprender a vivir sin saber cómo será el día de mañana, y abandonar la esperanza de que sea mejor. Nada será definitivo pues el propio funcionamiento de la maquinaria de mercado es una destrucción infinita que nunca llega a una forma estable, a un 'resultado'. La inestabilidad de todo, la ausencia de la menor seguridad respecto del porvenir, el fin de las ilusiones de una vida con garantías, ahora todo ello yace en el fondo de la existencia ordinaria».

«Observaciones sobre la Parálisis de Diciembre de 1995», Enciclopedia des Nuisances (edición española, editorial Virus).

«Efectivamente, ha desaparecido de nuestro campo visual la idea de futuro. (El futuro) ya no es el territorio imaginario en el que habitan los proyectos, intenciones o sueños de la humanidad, sino el lugar en el que lo que hay persevera en su ser (...) Los sectores progresistas (...) han ido girando sus propuestas, de manera creciente hacia el pasado. Como si no quedara más proyecto posible que el de mantener lo mejor de lo que hubo. Como si nada 'otro' (que no sea terrorífico) pudiera ni tan siquiera ser pensado».

«El Futuro ha Muerto, ¡A por el Pasado!», Manuel Cruz. EL PAÍS, 5-1-1998.

Introducción

El presente texto intenta adentrarse en cómo las dinámicas más recientes de globalización económica y la evolución del «proyecto europeo», que no son sino las dos caras de una misma moneda, están afectando a los procesos territoriales y a los desequilibrios sociales y medioambientales. También apunta cómo pueden incidir las vueltas de tuerca adicionales que se prevé que se produzcan a nivel mundial (Ronda del Milenio en la OMC, reformas del FMI, Partenariado Económico Transatlántico -TEP..), y a escala de la UE (ampliación al Este, área de libre comercio en el mediterráneo para el 2010, consecuencias de la implantación del euro...) en estos procesos. A este respecto, se señala la creciente insostenibilidad ambiental de los mismos, y el hecho de que van agravar los desequilibrios económicos, sociales y espaciales.

^(*)Este texto (que ha sido actualizado) forma parte de un trabajo más amplio del autor que saldrá publicado próximamente, dentro de un trabajo colectivo, coordinado por José Manuel Naredo y Fernando Parra, en la colección Economía y Naturaleza de la Fundación Argentaria.

^(**)Miembro del Movimiento contra la Europa de Maastricht y la Globalización Económica y del International Forum on Globalisation.

Apretando el acelerador de la economía global

En los últimos tiempos se observa como, a todos los niveles y a escala europea y planetaria, se profundiza aún más en la plasmación de un entorno económico e institucional que crea las condiciones para una expansión sin precedentes de los procesos de globalización económica. Ello va a tener sin duda una importancia trascendental en la reestructuración del aparato productivo a nivel europeo y mundial, la reconfiguración del sistema territorial y urbano que lo acompaña, la modificación de las estructuras sociales y poblacionales en las que se asienta, y la agudización del impacto que todo ello supone sobre el entorno ecológico en el que este modelo se despliega. Lo cual acentuará aún más, si cabe, la repercusión de estas dinámicas sobre el espacio español, su tejido productivo, y en concreto sobre su estructura territorial y social, objeto del presente trabajo. Pues nunca como ahora la evolución de lo que aquí sucede podrá entenderse sin considerar las tensiones que estas fuerzas globales imponen sobre la realidad española. Serán, pues, las dinámicas externas las que predominen definitivamente sobre las internas a la hora de diseñar el futuro que se avecina.

Estas dinámicas son, a escala global: el intento de lanzamiento de una nueva ronda de liberalización comercial mundial (la Ronda del Milenio) en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a partir de finales de 1999, que ahonda sobre los resultados conseguidos en la Ronda Uruguay; la presión para la aprobación de lo que se ha llamado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), previsiblemente dentro del marco de la OMC (con un capítulo dedicado a inversiones dentro de la Ronda del Milenio), una vez agotada la vía de la OCDE;¹ el incremento de los

¹ También se intentarán incluir sus determinaciones por otras vías: primero, a través del Transatlantic Economic Partnership, o nuevo mercado transatlántico entre EEUU y UE, que tendrá una dimensión global por la importancia del área de libre comercio que configuraría y porque el resto de mercados mundiales deberían aceptar sus condiciones si quieren negociar el acceso en él. Otra vía sería a través de la reforma de las competencias del FMI, al que se ampliarían aún más sus cometidos en los temas de inversiones mundiales, más allá de los puramente monetarios. De hecho, en los préstamos que el FMI ha estado concediendo a los países del sudeste asiático para «hacer frente» a las consecuencias de las crisis financieras, se han incorporado parte de las condiciones del AMI.

poderes del FMI para impulsar la creciente desregulación financiera internacional, y al mismo tiempo intentar hacer frente a la intensificación y expansión de las crisis financieras que esos mismos procesos generan (Fdez. Durán, 1998; Chossudovsky, 1998); y la coordinación cada día más intensa de las políticas y estrategias del FMI, BM y OMC. Esto creará un campo de juego, a nivel mundial, totalmente favorable a los intereses de las fuerzas que operan en la economía global. En este nuevo marco de (des)regulación planetario, la capacidad de intervención autónoma de los llamados Estados-nación quedará absolutamente mermada. Y hasta las Naciones Unidas, y sus diferentes organismos sectoriales, donde en teoría el protagonismo de los Estados-nación es manifiesto, se están adaptando claramente ya, en los últimos años, a la lógica que imponen las fuerzas económicas globales: es decir, el capital transnacional y financiero especulativo mundial. Las declaraciones de Kofi Annan a favor de involucrar a las empresas transnacionales (y en concreto a la Cámara de Comercio Intenacional) en la gobernabilidad mundial, y la búsqueda de ayudas económicas de una agencia como el PNUD (con importantes problemas de tesorería interna al igual que el resto de las NNUU) en el universo de las grandes corporaciones, son tan sólo dos botones de muestra que señalan los cambios de rumbo que se avecinan.

De esta forma, se avanzará aún más en la desregulación del comercio global de todo tipo de manufacturas, productos agroalimentarios y forestales –y dentro de ellos, aquellos manipulados mediante ingeniería genética, consolidando además el derecho a patentar y a mercantilizar la vida–, servicios –incluida una aún mayor liberalización de los movimientos de capital, sobre todo en relación con los países de las Periferias Sur y Este, a pesar de las lecciones que cabría deducir de la crisis financiera mundial–, derechos de propiedad intelectual. En la Millenium Round se intentará someter también a la lógica del mercado mundial la licitación pública de todo tipo del conjunto de los países («government procurement»), que hasta ahora favorecía al capital nacional y a las pequeñas y medianas empresas de toda clase. Pero un cambio trascendental adicional está de forma silenciosa pronto a aparecer en escena, y éste no es otro que un nuevo acuerdo mundial sobre la liberalización de las inversiones a escala internacional² (el AMI, más arriba mencionado, o alguno de sus clones). Este acuerdo, que se ha estado negociando de

forma casi secreta en los últimos años, y cuyo alcance ha empezado a saltar tan sólo recientemente a los medios de comunicación especializados, significará la adopción de lo que el director general de la OMC ha venido a denominar «la Constitución de una economía mundial unificada» (Wallach, 1998).

El AMI, tal y como estaba concebido, permitiría la eliminación de cualquier tipo de restricción estatal a la compra de tierras y recursos naturales, de industrias y servicios de toda índole –incluidos los culturales– y hasta de divisas, así como posibilitaría la supresión de cualquier clase de condicionamiento a la inversión transnacional;³ los únicos sectores al margen del AMI serán defensa y policía. Igualmente, el AMI conferiría todo tipo de derechos a las empresas e inversores internacionales, mientras los gobiernos asumen todas las obligaciones. Es más, el AMI concederá a las empresas e inversores internacionales, por primera vez en la historia, la potestad de perseguir y llevar a los gobiernos ante el Jurado Arbitral de la Cámara de Comercio Internacional, que, por otro lado, defiende los intereses de estos mismos grandes agentes privados. Con el derecho a verse compensados económicamente si se considera que la actuación estatal ha mermado, de alguna forma, su capacidad de obtención de beneficios, o hasta su propia imagen corporativa. Además, una vez que un Estado haya firmado el AMI no podría desvincularse de él por un periodo de veinte años, independientemente de los cambios de gobierno o políticos que hubiere mientras tanto en el país en cuestión (Wallach, 1998).

Para poder hacerse una idea precisa de la trascendencia del AMI, cabría apuntar que en el caso de la UE dicho acuerdo podría significar la prohibición del trato preferencial acordado a los países (antiguas colonias) de África, Caribe y Pacífico (ACP), firmantes del Convenio de Lomé; pues

² En particular, la localización y las condiciones de inversión en la industria y los servicios, la transacción sobre divisas y otros instrumentos financieros, tales como acciones y obligaciones, propiedad territorial y recursos naturales (Wallach, 1998).

³ De repatriación de beneficios, de acompañamiento de inversión nacional o local, de contratación de mano de obra local, de utilización de recursos locales, de transferencia tecnológica, etc. (CEO, 1998).

contravendría la cláusula de «nación más favorecida»;⁴ así como pondría en cuestión también la llamada «preferencia comunitaria». «De la misma manera, podrían ser atacadas las políticas (...) de la Unión Europea a favor de las regiones de desarrollo retrasado» (Wallach, 1998). De igual modo, los estados no tendrán capacidad para sustraerse a la libre adquisición por parte de los inversores privados de cualquier tipo de propiedad pública, estatal o comunal. Lo cual podría llegar a suponer que posibles inversores internacionales –Disney o Time Warner, p.e.– adquirieran el museo del Louvre, el Taj Majal o incluso el Parque de Doñana, actuando sobre estas propiedades y remodelándolas, con el fin de cobrar a los turistas que las visitaran. Indudablemente, los países –o conjuntos de países, como la UE– más poderosos, procuran obtener ciertas excepciones o garantías, en beneficio propio, dentro la filosofía del AMI, pero está claro cuáles son los objetivos finales que pretenden alcanzar las fuerzas económicas globales en estos foros, incluso menoscabando la capacidad de actuación de los principales estados del Norte.

El AMI intenta dar respuesta también al hecho de que en la actualidad más de la mitad de los flujos de inversión privada a nivel mundial se orientan hacia los países de las Periferias Sur y Este, y es en estos espacios donde en ocasiones existe un mayor número de «trabas» a la libre circulación y actuación del capital privado. Y es por eso por lo que aunque el AMI surge desde el seno de los países del Norte –es preciso tener en cuenta que el 85% de la inversión extranjera directa corresponde a la tríada: EEUU, UE y Japón–, existe un interés manifiesto de incorporar esta especie de «GATT de inversiones» a la OMC, con el fin de que sea de obligado cumplimiento a escala mundial. Se podría decir que el AMI supondrá la clave de bóveda de un orden económico global que se viene edificando desde hace años, y cuya dinámica se está acelerando rápidamente en los últimos tiempos, en donde los grandes actores privados buscan operar por encima de los Estados-nación, acceder a la propiedad estatal o comunal que hasta ahora les estaba vedada, incorporar al ámbi-

⁴ El AMI obligaría a extender al conjunto de los países firmantes del acuerdo el trato a la «nación más favorecida», con el fin de no discriminar a los inversores extranjeros.

to mercantil los servicios públicos de todo tipo, y conseguir la máxima desregulación económica y financiera, así como social y medioambiental, a escala planetaria, con el fin de sacar el máximo provecho de la llamada competitividad internacional (CEO, 1998). Se podría decir que de esta forma el capital privado consigue una auténtica desamortización global, esta vez a nivel planetario.

Mientras este nuevo marco mundial desregulador se consolida, se asiste a múltiples movimientos de expansión y afianzamiento de los distintos mercados regionales planetarios, así como de concreción de distintos grados de libre comercio entre los mismos. En el caso de la UE destacan diferentes iniciativas. El inicio de la ampliación al Este, sin duda el objetivo más ambicioso, que se hará en dos etapas y que afectará a diez países;⁵ proceso que ya se ha abierto y que se concretará desde los primeros años de este siglo XXI. La instauración progresiva de una zona de libre comercio con todos los países de la cuenca Sur y Este mediterránea, que deberá estar finalizada para el 2010. El establecimiento, entre otros, de acuerdos de libre comercio con México y Mercosur, así como el estrechamiento de relaciones comerciales con la APEC en el Pacífico. Y el avance hacia una zona de libre comercio y flujos de inversión entre las dos orillas del atlántico norte, entre la UE y EEUU («Transatlantic Economic Partnership» o «New Transatlantic Market»); en las negociaciones al respecto, junto a la representación institucional participan representantes de las grandes empresas e instituciones financieras de ambos lados del Atlántico (CEO, 1997). E indudablemente, la creación de la moneda única: el euro, que ha empezado a funcionar desde el 1 de enero de este año en 11 países de la UE. Este hecho culmina la creación del Mercado Unico (MU), espacio económico que se consolidará definitivamente con la próxima cristalización de mercados únicos en materia de transportes, energía y telecomunicaciones.

La creación del euro, reforzado por el llamado Pacto de Estabilidad, acentuará las tendencias ya señaladas que propicia el MU, en concreto

⁵ En una primera fase: Polonia, República Checa, Hungría, Estonia y Eslovenia (más Chipre); Y en una segunda: Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia, Lituania y Letonia.

la concentración de la actividad económica, y su ubicación preferente en el espacio centroeuropeo, profundizando por consiguiente los desequilibrios regionales intracomunitarios (CEO, 1997); y generará una auténtica revolución económico-monetaria en el plano europeo y global. Hay que tener en cuenta que la zona inicial de la moneda única es tan potente como la economía estadounidense (la zona del euro representa aproximadamente el 20% del PIB mundial, y el mercado de eurobonos será el mayor del mundo, por encima del de EEUU). Esto puede provocar que el euro acabe compitiendo con el dólar como divisa de reserva mundial, objetivo claro que se busca con su implantación; aparte de que su puesta en marcha permitirá desarrollar todas las potencialidades del MU por parte de las grandes empresas que operan en distintos países. Pero para ello será preciso construir unos mercados financieros más grandes y más integrados, pues la UE tiene un mercado financiero distribuido entre unas veinte capitales, lo que se ha apuntado que requerirá quizás la centralización de la actividad financiera europea en una capital física que desafíe a Nueva York. O bien coordinar de tal forma las distintos mercados financieros europeos que trenen un solo mercado virtual. Algo así se está fraguando a partir de la iniciativa de interconexión entre las bolsas de Londres y Frankfurt, que está arrastrando a otros mercados europeos. Lo cual, aparte de otras dinámicas que generará el euro, tendrá importantes implicaciones territoriales.

En todos estos procesos, íntimamente interrelacionados, su hilo conductor cabría buscarlo en la progresiva hegemonía que adquiere la producción y distribución a gran escala que opera en los mercados globales, así como el cada día más manifiesto poder que desarrollan los mercados financieros en el condicionamiento y evolución de la actividad económica planetaria, continental y estatal (con el creciente predominio de la economía financiera sobre la economía real). De esta forma, se va a alterar la escala de funcionamiento de la actividad económica y productiva (real) y el ámbito de los mercados sobre los que opera o se proyecta. Y al mismo tiempo, el protagonismo de la economía financiera va a ser cada vez más acusado, pues las reformas estructurales tienden a autonomizar cada día más su funcionamiento de los circuitos de la «economía real», condicionando al mismo tiempo la evolución de ésta de una forma cada vez más patente. Ello está teniendo importantes repercusiones espaciales, sociales y ambientales, que se intensificarán sin duda en los próximos tiempos.

A nivel mundial, los procesos de urbanización se están acelerando a resultas de la globalización económica (NNUU, 1994). Hoy en día el 50% de la población mundial (unos 3.000 millones de personas) habita en «ciudades» (NNUU, 1996).⁶ Este crecimiento es especialmente importante, en términos cuantitativos, en los países de la Periferia Sur, donde un mayor porcentaje de la población está vinculado a la actividad agraria tradicional o de pequeña escala (en algunos casos por encima del 60% ó 70% de su población activa: China, India, Nepal...). La globalización económica, y especialmente la expansión del *agrobusiness* en la actividad agrícola, con el desarrollo de la agricultura de exportación en gran escala, está promoviendo una intensificación sin precedentes de las migraciones campo-ciudad en estos territorios periféricos. En algunas zonas (sudeste asiático, determinadas áreas de América Latina...) a este proceso se suma la deslocalización de la actividad manufacturera, que incide en el mismo sentido. Ello hace que las proyecciones que realizan las Naciones Unidas apunten a que para el 2025 más del 60% de la población mundial (del orden de 5.000 millones de personas de una población global que se situará en el entorno de los 8.000 millones) habitará en áreas urbanas (NNUU, 1996).

En los países del Norte, y en concreto en la UE, la concentración de la población en zonas o regiones urbanas también continuará incrementándose, si bien a un menor ritmo, debido al elevado grado de urbanización ya existente. Las proyecciones actuales auguran pasar del 79% de la población total viviendo en zonas urbanas de mediados de los 90, al 83% para el 2005 a nivel comunitario (COE, 1994). Y eso a pesar de que la UE es ya hoy en día el espacio más urbanizado del planeta. Sin embargo, el hecho a destacar es la importante reestructuración territorial y urbana que implicarán los procesos económico-monetarios en marcha. Las dinámicas de especialización espacial económica y productiva se acentuarán, produciéndose una dualización progresiva del territorio, con regiones que evolucionan hacia una alta densidad y otras hacia unas densidades bajas o muy bajas, debido a la marginación que experimen-

⁶ Este porcentaje era del 3% a principios del siglo XIX, del 15% a comienzos del XX y del 33% en 1950 (Beauchard, 1993).

tarán algunas áreas o regiones (CE, 1994). Se reforzarán pues en el futuro los modelos de urbanización ya dominantes, pero «no todos los pueblos y las ciudades encontrarán su nueva situación tan ventajosa como la anterior» (RMOTUE, 1997). Así, «es probable que las áreas metropolitanas ubicadas en nudos estratégicos y bien equipados adquieran una influencia considerable a expensas de los centros urbanos más periféricos y peor equipados». Igualmente, «las ciudades de tamaño medio sitas en el centro del territorio de la Unión sacarán mayor provecho de la integración europea que las ciudades de la periferia» (CE, 1997 a).

«Las ciudades se ven hoy más expuestas a los cambios económicos globales que antes (...) El mercado único y la liberalización del comercio mundial están teniendo efectos espaciales muy diferenciados. El resultado negativo de este fenómeno puede verse ya en la ampliación de las diferencias regionales que se registran en el interior de algunos Estados miembros (de la UE). Para las ciudades menos dotadas y periféricas, el proceso actual de liberalización puede implicar unos costes de ajuste muy considerables» (CE, 1997 a). Asimismo, la introducción de la UEM provocará «una aún mayor dualización (y desequilibrio) del territorio de la UE, y un aumento de la marginación de las áreas menos preparadas para esta competencia incrementada (...) Las regiones, ciudades y territorios compiten entre sí para atraer actividades económicas, empleo, infraestructuras (...) Y esta competición puede generar una polarización entre "ciudades perdedoras" y "ciudades ganadoras"» (RMOTUE, 1997).

Al mismo tiempo, la posible aparición en el futuro en la «Europa» del Euro de las llamadas «crisis asimétricas» (sobre las que ha alertado el Parlamento Europeo), que afecten de manera diferencial a distintos países y en concreto regiones de la Unión, y la no existencia de ningún mecanismo compensatorio a escala de la UEM, hará que estas crisis sean particularmente graves. El presupuesto comunitario es muy limitado, si se compara por ejemplo con el presupuesto federal estadounidense, y además los fondos estructurales o de cohesión no son fondos coyunturales, sino que actúan en el medio o largo plazo. De esta forma, al haber perdido los distintos países las posibilidades de adaptación a posibles crisis que implica la utilización del tipo de cambio o de los tipos de interés, sólo les

quedará la posibilidad de dejar que actúe el mercado de trabajo, con caída masiva de salarios o incremento brusco del paro, como única vía de adaptación a la nueva coyuntura. La UEM igualará precios pero no productividades, y las diferencias en este sentido en el espacio comunitario son muy importantes, con lo cual los *shocks* que genere la implantación de la moneda única pueden llegar a ser muy considerables.⁷

Además, la creación de las Redes Transeuropeas (de transporte, energía y telecomunicaciones) para favorecer el mercado interior y la competitividad, pues su objetivo es «integrar territorios en competencia recíproca dentro de un espacio europeo globalmente competitivo (...), (inducirá igualmente) un reforzamiento de las desigualdades territoriales» (CE,1994). La creación de estas redes, junto con los procesos de liberalización y privatización correspondientes, favorecerá en costes a las grandes empresas (bajada de precios de transporte, energía y telecomunicaciones para los grandes usuarios, que no para los pequeños),⁸ reforzando las tendencias que ha propiciado el mercado interior de concentrar las actividades económicas en las regiones más prósperas (el llamado «Plátano Dorado»)⁹ o con ventajas competitivas. De esta forma, se impulsará un crecimiento adicional de las grandes ciudades al mejorar las conexiones entre los principales aglomerados urbanos. Al tiempo que el crecimiento de las actividades de servicios, en especial financieros y decisionales, más que de la industria manufacturera, actuará en la misma dirección. Es preciso recordar que el grueso de la actividad de

⁷ En el caso de la unificación monetaria alemana, las diferencias de productividad eran de uno a tres entre las dos Alemanias, y la unificación de precios que propició la creación de una moneda común, generó una fuerte crisis del tejido productivo de la zona del Este, lo que ha supuesto que hoy en día el antiguo territorio de la RDA tenga un índice de paro prácticamente del doble que la parte occidental.

⁸ Esta dinámica está siendo patente para el caso de las telecomunicaciones, en donde bajan las tarifas de larga distancia, que utilizan crecientemente los grandes usuarios que operan en el mercado europeo y mundial, al tiempo que se incrementan las de carácter local que utilizan preferentemente los pequeños usuarios residenciales.

⁹ Este espacio va desde el sureste de Inglaterra al norte de Italia, pasando por el norte de Francia, los Países Bajos, y el sur de Alemania.

I+D, un componente fundamental del desarrollo tecnológico y del crecimiento actual, se localiza también en la «Golden Banana».

Las Redes Transeuropeas, contempladas en el Tratado de Maastricht, pretenden, en su capítulo de transporte, la creación de más de 12.000 kms nuevos de autopistas y autovías de dimensión comunitaria (un tercio más sobre los ya existentes), y de 10.000 kms de conexiones en alta velocidad ferroviaria que vincularán gran parte de los principales núcleos urbanos, así como ampliar sensiblemente la capacidad aeroportuaria de las mayores conurbaciones, y construir superpuertos y grandes áreas de actividades logísticas que permitan al mismo tiempo conectar a la economía europea con la economía global (Fdez Durán, 1998 a). En lo que se refiere a las redes de energía, se busca conectar y reforzar las diferentes redes estatales, privatizando y desregulando su funcionamiento, para que las empresas abastecedoras puedan llegar a adquirir una verdadera proyección comunitaria, al tiempo que se desarrollan nuevos enlaces de abastecimiento con los territorios circundantes en el Sur y en el Este, para garantizar las crecientes demandas energéticas. Y finalmente, las correspondientes a telecomunicaciones, las llamadas «autopistas de la información», conectarán prioritariamente los puntos fuertes del territorio, donde se concentra la población y la actividad económica, creando una infraestructura tecnológica de comunicaciones de banda ancha que posibilite la transmisión digitalizada simultánea, a larga distancia, de diversos tipos de información (voz, datos, imágenes...), en grandes volúmenes.

El coste de ejecución de las Redes Transeuropeas es ingente, del orden de 400.000 millones de euros (Hoedeman, 1996), siendo la parte del león la correspondiente a transporte. La financiación de dichas infraestructuras, que deberán completarse para el 2010, se contempla que sea a través de distintas vías. Financiación pública, comunitaria y estatal, a través de los fondos estructurales y de cohesión y los presupuestos estatales correspondientes. Posible financiación privada adicional. Créditos a bajo interés del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Y posible emisión de eurobonos; mecanismo de financiación que, al menos hasta ahora, se había descartado. Sin embargo, el limitado presupuesto comunitario, la necesidad de cumplir los criterios de convergencia, y la dificultad adicional para encontrar financiación privada en gran

des volúmenes (máxime tras el fiasco financiero del Eurotúnel), está haciendo muy complejo, por el momento, conseguir los recursos necesarios para abordar, con la urgencia que propone la Comisión, la construcción de las redes transeuropeas. Y eso a pesar de que parte de los recortes en el gasto social (calificados como improductivos por el FMI) se están orientando por los diferentes estados a la construcción de infraestructuras (gastos productivos de acuerdo también con el FMI). Es por eso por lo que se propone orientar los futuros recortes en la PAC, como consecuencia de las nuevas negociaciones en la OMC, a la construcción de estas infraestructuras. O dedicar al mismo fin parte de las reservas de divisas de los bancos centrales que quedan liberadas como consecuencia de la implantación del euro.

Estas redes incentivarán, pues, una concentración adicional de la población en grandes regiones urbanas, que se da junto con una creciente dispersión espacial del crecimiento de dichas conurbaciones. Todo lo cual hace que se incremente sustancialmente el espacio tocado por el proceso urbanizador y las necesidades de transporte motorizado. En los últimos tiempos, el incremento de las necesidades de transporte motorizado duplica prácticamente la evolución del crecimiento del PIB (G.T. 2000 Plus, 1990). La globalización económica (con la paralela ampliación de los mercados) y la explosión de la movilidad motorizada no son sino las dos caras de una misma moneda. Además, debido al carácter cada día más difuso de los procesos de urbanización en los territorios metropolitanos, la expansión del transporte por carretera (y privado) se convierte cada vez más en un imperativo. Al tiempo que la creación de infraestructuras viarias de gran capacidad induce el crecimiento urbano en «mancha de aceite», dificultando su servicio por transporte colectivo. Por otro lado, «las telecomunicaciones sirven efectivamente, dentro de un determinado contexto social, económico y tecnológico, para sustituir algunas modalidades de desplazamiento. Pero al mismo tiempo posibilitan nuevas formas de reorganización de las actividades y de la propia movilidad que, de hecho, refuerzan la demanda de transporte (...) (El desarrollo de las telecomunicaciones va a permitir) otro paso de expansión de lo urbano hacia el territorio circundante (...) Las telecomunicaciones constituyen así la mezcla explosiva ideal para una nueva onda expansiva de las metrópolis» (Sanz, 1997).

De igual modo, la ampliación de la UE al Este introducirá cambios sustanciales, y afectará especialmente a las regiones más vulnerables, situadas en el Sur de la Unión (CE, 1994). De una parte, la ampliación, junto con las dinámicas de la globalización (OMC), está afectando ya al marco presupuestario de la Unión. La llamada Agenda 2000 (CE, 1997 b), la que define este nuevo marco, establece que a partir de los primeros años de este siglo los países del Este absorberán una parte creciente del presupuesto comunitario, lo que sin duda afectará a los países receptores netos, y especialmente a los países que se «benefician» de los fondos de cohesión, a los que se endurece su acceso si no se cumple con el llamado Pacto de Estabilidad. Al mismo tiempo, el ingreso de los países del Este, a medio plazo, hará que baje la renta media comunitaria. La media de estos países es un tercio de la de «los quince», lo que provocará que muchas de las actuales regiones objetivo 1 queden fuera y no tengan derecho a fondos comunitarios. Además, las regiones que sean objetivo 1 no podrán disfrutar de otro tipo de fondos (p.e., de ayuda al desempleo), lo que reducirá adicionalmente el volumen de dinero que llega de Bruselas. Y los fondos agrícolas se destinarán, en una abultada cuantía, a reestructurar las agriculturas del Este, que acaparan todavía un volumen de población ocupada del 22% de su población activa (en comparación con el 5% de la actual UE), con el fin de que el *shock* de la entrada en la PAC no sea traumático desde el punto de vista social. Sobre todo, una vez reconvertidas y modernizadas las estructuras agrarias de «los quince», y en concreto del Sur. De hecho, los cultivos continentales se llevarán porcentualmente más dinero de la PAC en el futuro y los mediterráneos menos. Hay fuertes presiones para «renacionalizar» parte del gasto comunitario en materia agrícola (se ha llegado a hablar hasta de un mínimo de un 25%), hecho que puede ser especialmente gravoso para los países meridionales y que mantienen aún un porcentaje mayor de su población activa en la agricultura (el 8% en el Estado español, frente al 5% en la UE). De hecho, la nueva PAC, y los marcos presupuestarios respectivos, habrán de ser reelaborados nuevamente una vez que acabe la Ronda del Milenio, debiendo adaptarse a las presiones de un mercado mundial dominado fundamentalmente por EEUU, en el sentido de reducir precios y subvenciones.

En paralelo, los países «ricos», y contribuyentes netos de la Unión, Alemania, Holanda, Suecia y Austria (en general, los que más se «benefician» del MU), reclaman cada vez con más fuerza una reducción en su esfuerzo presupuestario a las arcas de la Unión, lo que seguramente acentuará la regresividad de la distribución de la renta comunitaria y las diferencias regionales. Todo ello va configurando un entorno presupuestario nuevo, en el que los actuales países receptores netos, y en concreto el Estado español, el principal receptor hasta ahora con 900.000 millones (más del 1% del PIB español), van a tener que hacer frente progresivamente solos a las sacudidas del mercado, y en concreto del euro; en la Agenda 2000 el Estado español ha sufrido un recorte de unos 200.000 millones de pesetas de media anual a lo largo del periodo¹⁰ (agudizándose el recorte conforme nos acerquemos al 2006). Las perspectivas para más adelante son aún más oscuras por todo lo anteriormente dicho. En la Agenda 2000 se contempla también una reorientación de los fondos estructurales (que bajan porcentualmente dentro del total del presupuesto comunitario) hacia los espacios altamente urbanizados, con el fin de hacer frente a los problemas sociales que se manifiestan también, cada vez con mayor intensidad, en los barrios en crisis de las grandes aglomeraciones. Lo que asimismo hará que dichos fondos se encaucen, progresivamente, hacia los espacios más desarrollados de la UE. En definitiva, el Estado español va a ser uno de los grandes perjudicados en el futuro en la recepción de fondos comunitarios, cuando a lo largo de los últimos años ha sido uno de los grandes «beneficiarios».

La ampliación al Este supone un incremento notable del área de mercado de la UE. Más de 100 millones de nuevos consumidores potenciales, que se sumarán a los 370 millones de la actual UE; eso sí, con una capacidad adquisitiva bastante inferior a la media comunitaria. Pero el verdadero atractivo de la ampliación es el acceso para las principales fuerzas económicas de la UE a amplios recursos productivos, así como energéticos y naturales, y sobre todo la posibilidad de utilizar una mano de obra calificada con un muy bajo coste laboral. Como ha expresado gráfica-

¹⁰ Unos 100.000 millones de pesetas en las transferencias agrarias, y otros 100.000 en concepto de fondos estructurales y de cohesión (EL PAIS, 27-3-1999).

mente la ERT (European Round Table of Industrialists) es «como si se hubiera descubierto (de repente) un nuevo "sudeste asiático" en nuestro patio trasero» (CEO, 1997). Lo que sin duda contribuirá a una creciente deslocalización productiva a medio plazo hacia este amplio espacio geográfico. Todo lo cual hace que se prevea un muy fuerte incremento de los volúmenes de transporte motorizado con estos países, y que se esté dedicando un importante esfuerzo inversor (auspiciado por el BM, el BERD, el BEI..., y que incrementa la deuda externa de dichos estados) a reforzar las conexiones en materia de infraestructuras, especialmente viarias, con estos territorios (Fdez Durán, 1998 a).

Lo mismo se podría decir de la creación de un área de libre comercio en toda la cuenca mediterránea. La posibilidad de un acceso más fluido (desarme arancelario) a una considerable demanda adicional para los productos comunitarios en los territorios del Sur y Este del Mare Nostrum, la capacidad de control de importantes recursos naturales y energéticos por parte del capital europeo en este espacio, la potencial utilización en el mismo de una muy abundante y barata mano de obra (en este caso, no cualificada) para la elaboración de manufacturas intensivas en factor trabajo (textil, calzado, juguete...), que se están deslocalizando ya (entre ellas empresas españolas) desde el territorio de la UE hacia esta amplia área geográfica, y sobre todo la posibilidad de intensificación de la actividad agrícola de exportación (cítricos, hortalizas, frutales...) hacia los mercados comunitarios, impulsadas por grandes empresas del sector agroalimentario europeo, hacen enormemente atractivo para el capital europeo la profundización de las relaciones comerciales con las otras orillas del Mediterráneo.

Las exportaciones agrícolas, que se aprovechan también de unos reducidísimos costes de mano de obra, competirán, cada vez más, con la agricultura meridional de los países del Sur de la UE. De esta forma, se están fomentando, con financiación comunitaria, importantes embalses en el Atlas marroquí para desarrollar grandes proyectos de regadío; y lo mismo sucede en Egipto, Túnez y Turquía (con la que se acaba de establecer una Unión Aduanera) (García Rey y Martín Barajas, 1997). Al tiempo que proliferan propuestas de creación de grandes infraestructuras de transporte y energéticas en todo este ámbito, con apoyo financiero

del BM y del BEI. Todos estos grandes proyectos incidirán también en un creciente endeudamiento externo de estos países. En concreto, el faraónico enlace entre Africa y el subcontinente europeo, e importantes redes viarias para conectar los países del Magreb con dicho enlace, o con los puertos que permitirán la exportación de mercancías hacia un mercado comunitario cada vez más abierto al exterior.

Estas dinámicas inciden cada vez más en el ámbito de lo social. Por un lado, porque el crecimiento que impulsan favorece la gran producción y distribución, parca en factor trabajo y cada vez más móvil, induciendo al mismo tiempo crecientes fusiones y absorciones de estas mismas grandes empresas, con reducciones considerables de empleo. Al tiempo que desarticulan las economías locales, organizadas en gran medida en torno a la pequeña actividad productiva tradicional, más intensiva en la utilización de trabajo humano (en muchos casos de tipo autónomo o no asalariado). Y en paralelo, concentran a la población en espacios crecientemente urbanizados incrementando su grado de dependencia de un trabajo asalariado cada día más escaso y precario, generando el fenómeno de lo que se ha venido a llamar los «*working poors*» (trabajadores que no ganan lo suficiente para salir del nivel de pobreza). Por otro lado, el desmontaje del Estado del Bienestar que todos estos procesos, junto con la aplicación de políticas neoliberales, generan, con el recorte del gasto social correspondiente, hace que esa población vulnerable o directamente sobrante, excluida a su pesar de un mercado de trabajo crecientemente degradado, y que se condensa prioritariamente en las metrópolis, tenga que hacer frente a sus necesidades vitales cada vez con menos ayudas públicas. De esta forma, se expande la exclusión, la vulnerabilidad y las diferencias sociales en el seno de las regiones urbanas, lo que amenaza la cohesión social de dichos espacios. Las Naciones Unidas han caracterizado este fenómeno como «urbanización de la pobreza» (NNUU, 1996). En el interior de las grandes regiones metropolitanas se expande el universo de los «sin»: «sin techo», «sin papeles» (inmigrantes), «sin trabajo», «sin ayuda social»..., configurando una compleja geografía de la exclusión, en muchos casos codo con codo con enclaves conectados a la Economía Global.

La creación de la UEM intensificará estos procesos en el espacio comunitario y en especial en los países más débiles y periféricos. «Los Estados miem-

bros competirán por tener los impuestos, los salarios y el gasto público más bajo posible, con el fin de aumentar su competitividad y atraer capital y empresas» (Thorlund-Jepsen, 1998). Aparte de que se verán obligados a ello por las condiciones que impone el llamado Pacto de Estabilidad, aprobado en la Cumbre de Amsterdam. El déficit público tiene que tender progresivamente a cero, a medio plazo (para el 2002), hecho que junto a la progresiva desfiscalización de las rentas del capital que impone la globalización económica, el incremento de su movilidad y capacidad de refugio en «paraísos fiscales», la reducción de la base fiscal de las rentas del trabajo, la reorientación del gasto público hacia la creación de infraestructuras y a su mantenimiento, el creciente gasto público que implica el funcionamiento de los espacios altamente urbanizados, etc., «obligará» a recortar el gasto social, recayendo el peso del ajuste sobre los sectores más débiles; so pena de verse expuestos a multas que pueden llegar a suponer hasta el 0,5% del PIB del país en cuestión, unos 400.000 millones de pesetas en el caso español.

En otro orden de cosas, el impacto ambiental, continental y planetario, de la evolución del actual modelo productivo y territorial no hace sino agravarse, y la expansión del mercado europeo y la globalización económica no hará sino acentuar los actuales desequilibrios ecológicos. La propia UE reconoce una progresiva degradación del entorno ecológico comunitario y que sus políticas ambientales «no son suficientes para mejorar la calidad ambiental en general, y menos aún para avanzar hacia la sostenibilidad (...) Con las medidas adoptadas hasta la fecha no se conseguirá (...) el desarrollo sostenible» (AEMA, 1995). Y las recomendaciones de la «Conferencia para una Europa Sostenible» (FOEE, 1995) indican que «los cálculos basados en el concepto de "espacio ecológico" –o "huella ecológica"– sugieren que, en general en Europa, debemos reducir nuestro consumo de recursos naturales, en algunos casos hasta un orden de magnitud diez veces menor, equivalente a una reducción del 90% sobre los niveles actuales», para no seguir importando sostenibilidad del exterior. Al mismo tiempo que señalan que «el bienestar de la gente y calidad de la vida han ido declinando desde 1970, aunque los indicadores de bienestar económico (PIB) se hayan incrementado», para concluir que «el presente paradigma de desarrollo occidental es insostenible, y no debe ser promovido ni en el Este ni en el Sur».

Si existe una variable en la cual se pudiera sintetizar la insostenibilidad del actual modelo económico, ésta sería sin lugar a dudas el consumo de energía, por el carácter finito de los combustibles fósiles de los que ésta depende de forma mayoritaria, por los importantes efectos medioambientales que su uso conlleva,¹¹ y por su carácter central en el mantenimiento de la dinámica del actual modelo productivo y territorial. Pero teniendo en cuenta que la extenuación de recursos y los impactos que se derivan del consumo energético, son sólo una parte, eso sí muy importante, dentro de la enorme variedad de agotamiento de otros recursos no renovables, y de desequilibrios ecológicos, que propicia el despliegue del actual modelo. De esta forma, las proyecciones existentes (CE,1995) indican que el consumo de energía directo en el espacio comunitario manifiesta un crecimiento continuo, y eso a pesar del incremento en la eficiencia energética, y de la reducción del peso de la actividad industrial en las cifras del PIB de la UE; y, por supuesto, sin considerar el consumo energético indirecto que induce el consumo y la actividad económica europea en los espacios periféricos.¹²

Para el 2020 se acentuará la dependencia energética de la UE respecto de terceros países, pasando el grado de dependencia del 50% actual al 70-75% para dicho horizonte. En el caso del petróleo, el grado de dependencia será considerablemente superior: llegará al 90%. Una de las razones principales, que no la única, de este creciente consumo energético radica en la vertiginosa evolución de las necesidades de transporte.¹³ De esta manera, el sector transporte, que en la actualidad es el responsable del 30% del consumo energético a escala comunitaria, se

¹¹ Emisiones de CO₂ que provocan el cambio climático, emisiones de SO₂ y NO_x que generan lluvia ácida, así como otro tipo de contaminantes, aparte de los impactos ecológicos que plantea la extracción de carbón con minería a cielo abierto, o los accidentes que se producen en el transporte de productos petrolíferos...

¹² Consumo de energía en transporte para traer mercancías y materia primas a la UE, para cultivar y producir productos que se consumen en el espacio comunitario, o bien consumo energético que propician los niveles de renta y las formas de vida de los habitantes de la UE: en concreto el turismo de masas de larga distancia.

¹³ Previsión de duplicación del transporte por carretera de mercancías y del 50% de pasajeros entre 1990 y el 2010 (Sanz, 1996).

situará en torno al 45% para el horizonte mencionado (CE, 1995). Todo lo cual hará enormemente difícil, por no decir imposible, que la UE pueda cumplir los más que tímidos compromisos de reducción de emisiones de CO₂ adquiridos en la Cumbre de Kyoto, para intentar hacer frente al cambio climático en marcha. Además, el hecho de que las reservas probadas mundiales de petróleo tengan una duración de unos 40-50 años, y de que «la curva en ascenso de consumo de crudo se espera que cruce la (futura) curva en descenso de la producción en algún momento entre el año 2000 y el 2010», hará que muy probablemente el coste de este recurso energético se dispare al alza, lo que tendrá un efecto muy importante sobre un modelo alimentario-productivo y territorial que se basa en la energía barata y en la movilidad motorizada, hasta el punto de llegar a poner en cuestión la expansión continuada del mismo (Reese, 1998).

Ante este estado de cosas, las propuestas que se van perfilando en el horizonte, no son un cambio en las tendencias actuales para hacer frente a la insostenibilidad, sino, como ya se ha apuntado, se insiste en una profundización en los procesos de globalización económica que no hacen sino agudizarlas. Además, ello va acompañado también de una demanda de creciente desregulación y desarrollo de los mecanismos de mercado (incluido el comercio de emisiones) como vía más adecuada, se dice desde las instancias institucionales, para hacer frente a los desequilibrios ecológicos. Más mercado y menos Estado. Así, tanto el marco fijado a escala mundial por la Ronda Uruguay, como la nueva ronda de negociaciones que se va a abrir en el seno de la OMC, y, sobre todo, la futura aprobación del AMI (o sus clones); pueden hacer que los acuerdos multilaterales de carácter medioambiental (convenio de Montreal sobre CFC's, Protocolo de Kyoto, convenio CITES sobre especies protegidas, convenio de Biodiversidad...; e, *in extremis*, hasta la propia política medioambiental comunitaria) lleguen a ser denunciados ante el tribunal de apelaciones de la OMC como un freno al libre comercio mundial (WWF, 1996). Del mismo modo, el nuevo Tratado de Amsterdam, a escala europea, establece que la CE puede llegar a bloquear legislación ambiental de los diferentes estados miembros que suponga una restricción al funcionamiento del MU.

La gran industria comunitaria está imponiendo un cambio de énfasis en las políticas ambientales. Se hace hincapié en que es preciso abandonar la obligatoriedad de estándares y el intervencionismo estatal para la resolución de conflictos ecológicos, y que se debe caminar hacia «acuerdos voluntarios» con las grandes empresas para reducir los impactos ambientales. Se propugna que es preciso orientar la política ambiental hacia un modelo neoliberal tipo EEUU, crecientemente desregulado, al igual que en materia de mercado laboral. Y, en este sentido, se aboga por una simplificación administrativa de los procedimientos de intervención. En concreto, se habla abiertamente de reducir y agilizar los Estudios de Impacto Ambiental y las declaraciones correspondientes, para acelerar, entre otros grandes proyectos de inversión, la construcción de las Redes Transeuropeas de Transporte. En definitiva, se apunta que para impulsar el crecimiento económico en la UE, y para poder competir abiertamente en el mercado mundial, es preciso liberar a «Europa» de restricciones sociales y ambientales (EEB, 1996).

Recapitulando, se podría afirmar que la aceleración de la globalización económica fomenta una creciente urbanización a escala europea y mundial, y un desarrollo imparable de la movilidad motorizada. Hasta la propia CE reconoce que «esta expansión urbana aumenta los costes de las infraestructuras urbanas, el tráfico y el consumo de energía, y tiene efectos negativos sobre la calidad del entorno natural y del medio ambiente». Para continuar afirmando que este tipo de desarrollo «va totalmente en contra del desarrollo sostenible» (RMOTUE, 1997). O bien que «las grandes ciudades absorben cada vez más recursos y producen cada vez más emisiones tóxicas y desechos que imponen una pesada carga medioambiental en el entorno próximo y no tan próximo» (CE, 1994). Pero al mismo tiempo, y quizás en una actitud esquizofrénica, la concentración y el desarrollo urbano se considera, por parte de la CE, como un bien en sí mismo, y no se hace más que recalcar el papel fundamental que juegan las zonas urbanas para la competitividad de toda la UE en el mercado mundial (RMOTUE, 1997; CES, 1996). Al igual que las propias Naciones Unidas, que después de caracterizar bastante fielmente los problemas que enfrentan las grandes conurbaciones en la actualidad, terminaban difundiendo el mensaje en la Cumbre Hábitat de Estambul de que «hay que preparar a la comunidad internacional

para la vida en una tierra urbanizada» (NNUU, 1996). O el propio ministro de vivienda alemán que, de cara al mismo foro, señalaba que «tenemos que considerar el desarrollo urbano como una *oportunidad* para el desarrollo sostenible» (NNUU, 1995) (la cursiva es nuestra). Cuando «las ciudades ocupan sólo el 2% de la superficie de la tierra, pero usan alrededor del 75% de los recursos y producen porcentajes similares de desechos» (Gurardet, 1996).

Si bien, lo que parece que verdaderamente acontece es que «en los próximos años este tumultuoso proceso de urbanización avanzará de forma aún más rápida y exasperada, se acelerará este proceso de artificialización global del planeta, que utiliza la tierra como puro soporte inanimado de una máquina de asentamiento que encuentra en sí, en la propia autoreferencia, su autonomía total (...) (Pues) el modelo de asentamiento de la metrópoli contemporánea expande invasivamente funciones en el territorio sin relación con la naturaleza y con la historia» (Magnaghi, 1996). Y esta urbanización-metropolitanización de la actividad económica no es producto de la eficiencia, sino de los subsidios masivos y de la no internalización de los crecientes costes sociales y ambientales; causa, a su vez, de la progresiva hegemonía de la actividad económica a gran escala que opera en los mercados globales. Y es que un mayor grado de urbanización traerá más beneficios para la gran producción y distribución, pues las poblaciones urbanas, y especialmente los «arrecifes humanos» de las megalópolis, deberán utilizar recursos y mercancías globales (que controlan dichos agentes económicos), más que de pequeña escala y locales, para poder desarrollar y garantizar su existencia.

Pero, aparte de esta creciente metropolitanización, o creación de lo que se ha denominado «segunda piel artificial» (Magnaghi, 1996),¹⁴ física, cuya expansión y reconfiguración se ve incentivada por los procesos de globalización económica productiva; se está desarrollando desde hace años otra «tercera piel artificial», en este caso prioritariamente inmaterial, cuya consolidación y desarrollo repercute también en la dinámica

¹⁴ La primera sería la estructura territorial tradicional creada por la actividad humana.

de la «segunda piel artificial». Esta «tercera piel artificial» (virtual), que sería el cúmulo de conexiones y flujos inmateriales que propician las nuevas tecnologías (y redes) de información y telecomunicación, estaría posibilitando la construcción de «una "nueva ciudad" que está en plena expansión y que tiende a ser planetaria ("telépolis" o "ciudad virtual")». Dicha "ciudad" se superpone a los Estados, naciones y ciudades existentes y se caracteriza porque sus ciudadanos interactúan a distancia, rompiendo el principio de vecindad y de territorialidad que ha caracterizado a los asentamientos urbanos» (Echevarría, 1994). A través de estas redes inmateriales, las que principalmente interactúan son las grandes empresas, aparte de cierta categoría de ciudadanos –los «inforricos»–, y éstas están utilizando ya Internet para acceder comercialmente a la capacidad de consumo de los cibernautas. Pero los agentes que verdaderamente usan todo el potencial de estas redes virtuales, especialmente las que conectan con los principales mercados financieros, y estos entre sí en todo el mundo, son los grandes inversores institucionales (fondos de pensiones, de inversión...).

Es a través de estas redes como se acrecienta por momentos el poder del dinero, cuyo volumen crece continuamente como resultado de la expansión de la economía monetaria en todo el planeta. Ello va alimentando una burbuja especulativa, crecientemente desvinculada de la economía real, que funciona *non-stop*, 24 horas al día, y que circula a la velocidad de la luz por el ciberespacio. Y en este trasiego de grandes volúmenes de dinero (virtual), que se produce en muchas ocasiones a través de simples mensajes de ordenador, se pueden desatar crisis financieras que condicionan el devenir de amplias áreas del planeta, transfiriendo grandes volúmenes de riqueza de unas zonas a otras, y trastocando bruscamente el poder adquisitivo de poblaciones enteras. La crisis financiera mundial que se inició en Tailandia en el verano de 1997 –probablemente cerrada en falso– es un buen ejemplo de ello. Dicha crisis ha afectado profundamente a todo el sudeste asiático, Japón y Rusia, y amenaza con extenderse poco a poco a América Latina, a través del epicentro brasileño, al tiempo que la situación financiera del gigante asiático, China, se fragiliza, lo que representa una grave amenaza adicional (Fdez. Durán, 1998 b). El crecimiento de EEUU, se mantiene por ahora debido a la revalorización

del dólar y al efecto riqueza que provoca la exuberancia (irracional) de las cotizaciones de Wall Street, generando un déficit comercial sin precedentes y difícilmente mantenible en el tiempo, de acuerdo con la opinión del propio FMI (EL PAIS, 22-4-1999). Por otro lado, la caída del crecimiento de la UE es más acusada, tanto por la repercusión de la caída del crecimiento mundial como por la depreciación continuada del euro respecto del dólar y la menor revalorización de sus bolsas.

En esta Tierra miniaturizada por las redes inmateriales, donde la información y especialmente los flujos financieros circulan a la velocidad de la luz, en la que se asiste a la pérdida de la conciencia de distancia, y a la muerte de la geografía, donde el tiempo global único se impone a la multiplicidad de tiempos locales, donde el mundo propio se pierde en beneficio del mundo virtual, existe el riesgo de perder el pasado y el futuro al convertirlo todo en un presente (omnipresente, valga la redundancia) sin alternativa posible. «El tiempo mundial y el presente único (...) reemplazan al pasado y al futuro (diversos)» (Virilio, 1997). Pero este mundo virtual, este ciberespacio dominado prioritariamente por el poder del dinero y los mercados financieros, está amenazado probablemente por el colapso. La creación de «riqueza» monetaria (especulativa) a partir prácticamente de la nada,¹⁵ que funciona como el juego de la pirámide, puede que esté tocando a su fin («inesperado»), como han estado anunciando voces muy cualificadas en los últimos tiempos.¹⁶ La potencial crisis del Casino Financiero Global en el que estamos inmersos,

¹⁵ Desde 1980, los activos financieros en todo el mundo han crecido a un ritmo doble que la producción mundial (Korten, 1997).

¹⁶ «La expansión puede convertirse en recesión (y) conducir a un colapso como el de los años 30» (Soros, 1997). «El sistema financiero internacional está sufriendo una crisis sistémica, pero no queremos reconocerlo» (Soros, 1998 a). «Las crisis financieras son inevitables y sus efectos tan devastadores e incontrolables como los de El Niño» (declaraciones del director gerente del FMI) (Pérez, 1998 a). «La deflación es el enemigo real (...) Una gran y descoordinada contracción global está en camino. Estamos experimentando tan sólo el principio» (Reich, 1998). «El mundo entero se puede introducir en un periodo recesivo» (Zaldivar, 1998). «La globalización (debe seguir hacia adelante a pesar de que) aumenta la vulnerabilidad externa e interna de los sistemas financieros internacionales» (declaraciones del presidente del Comité Interino del FMI) (Pérez, 1998 b). «Existen riesgos de desintegración del sistema capitalista mundial» (Soros, 1998 b)...

la temida deflación-recesión planetaria, puede arrastrar tras de sí a toda la economía mundial, debido a las fuertes interrelaciones existentes, alterando bruscamente la estructura productiva, las dinámicas sociales y la expresión espacial de todos estos procesos. Si esto llega a ocurrir, se asistirá previsiblemente, y no sin agudas convulsiones sociales, a un resurgir de la pluralidad de lo local contra la tiranía homogeneizadora de lo global, de la producción en pequeña escala contra la producción transnacionalizada, a una fuerte contracción del comercio mundial y de la economía monetaria, así como de la movilidad motorizada a todos los niveles, y a una vuelta de lo rural en detrimento de lo urbano. Quizás sea éste también un escenario a tener en cuenta.

RAMÓN FERNÁNDEZ DURÁN

Bibliografía

- AEDENAT: «*Econoticias* n^o 34». Aedenat. Madrid, 1997.
- AEMA –AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE–: «*El Medio Ambiente en la Unión Europea*». AEMA. Copenhague, 1995.
- ARAUJO, JOAQUÍN: «*Rural*». En *EL PAÍS*, 3-9-1997.
- ARIAS, FÉLIX: «*La Política de Ciudades de los Gobiernos Nacionales*». Cuadernos Económicos de Granada 5. Granada, 1996.
- ARIAS, FÉLIX: «*Barrios Desfavorecidos en las Ciudades Españolas*». Seminario sobre Barrios Vulnerables. Ministerio de Trabajo, CAVE Y ETSAM. Madrid, 1998.
- BEAUCHARD, JACQUES: «*Ou Va la Ville*». En *Actions et Recherches Sociales*, n^o 1. Janvier 1993.
- BORRELL, JOSÉ: «*Carta Abierta al Señor Aznar*». En *EL PAÍS*, 27-4-1998.
- CASTELLS, MANUEL: «*De Te Fabula Narratur*». En *EL PAÍS*, 7-2-1998.
- CE –COMISIÓN EUROPEA–: «*Europa 2000 Plus. Cooperación para la Ordenación del Territorio Europeo*». CE. Bruselas, 1994.
- CE –COMISIÓN EUROPEA–: «*European Energy to 2020*». CE. Bruselas, 1995.

- CE –COMISIÓN EUROPEA– (1997 a): «*Hacia una Política Urbana para la Unión Europea*». COM (97). CE. Bruselas, 1997.
- CEO –CORPORATE EUROPE OBSERVER–: «*Europe Inc. Dangerous Liaisons between EU Institutions and Industry*». A SEED. Amsterdam, 1997.
- CEO –CORPORATE EUROPE OBSERVER–: «*Malgalomania. Citizens and the Environment Sacrificed to Corporate Investment Agenda*». CEO –briefing–. Amsterdam, 1998.
- CHOSSUDOVSKY, MICHEL: «*Guerras Financieras*». En *Viento Sur* nº , invierno 1998.
- CNC –COMISIÓN NACIONAL DEL CLIMA–: «*Programa Nacional sobre el Clima*». Documento de Trabajo nº 3. MOPTMA. Madrid, 1994.
- CODA: «*Consideraciones a la Modificación de la Ley de Aguas Promovida por el Ministerio de Medio Ambiente*». CODA. Inédito. Madrid, abril, 1997.
- DAVIS, MIKE: «*Beyond Blade Runner. Urban Control and the Ecology of Fear*». Open Magazine. Pamphlet Series. New Jersey. 1992.
- DAVIS, SUSAN G.: «*El Espacio Urbano Degradado por el Ocio*». En *Le Monde Diplomatique* (edición en castellano), enero, 1998.
- DIAZ ORUETA, FERNANDO: «*Ciudad y Territorio en Alicante*». En «Informe Sociológico. Provincia de Alicante». Diputación de Alicante. Alicante, 1995.
- ECHEVARRIA, IGNACIO: «*Telópolis*». Ediciones Destino. Barcelona, 1994.
- EEA –EUROPEAN ENVIRONMENTAL AGENCY–: «*Water Stress in Europe. Can the Challenge be Met?*». EEA. Copenhagen, 1997.
- EEB –EUROPEAN ENVIRONMENTAL BUREAU–: «*Review of the Vth Action Programme*». EEB. Brussels, 1996.
- ENRESA: «*IVº Plan de Residuos Radiactivos*». Ministerio de Industria. Madrid, 1995.
- ESTEVAN, ANTONIO Y SANZ, ALFONSO: «*Hacia la Reconversión Ecológica del Transporte en España*». Ed. Libros de La Catarata. Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN: «*La Explosión del Desorden. La Metrópoli como Espacio de la Crisis Global*». Ed. Fundamentos. Madrid, 1993.
- FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN: «*Contra la Europa del Capital y la Globalización Económica*». Ed. Talasa. Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN (1998 a): «*Movilidad Motorizada, Globalización Económica y "Proyecto Europeo"*». En *Ecología Política* nº. Barcelona, 1998.
- FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN: «*FMI: El Bombero Pirómano*». En *El Viejo Topo* nº 123, nov. 1998.

- FOEE –FRIENDS OF THE EARTH EUROPE–: «*Recomendaciones de la Conferencia para una Europa Sostenible*». FOEE. Bruselas, 1995.
- GARCÍA REY, JOSÉ: «*Informe sobre la Reforma de la OCM del Aceite de Oliva*». Secretaría de Medio Ambiente y Salud Laboral de CGT. Inédito. Madrid, 1997.
- GARCÍA REY, JOSÉ y MARTÍN BARAJAS, SANTIAGO: «*Consideraciones a la Propuesta de la Comisión de Directiva del Consejo en el Ambito de la Política de Aguas*». CODA –inédito–. Madrid, 1997.
- GARCÍA REY, JOSÉ: «*Informe sobre la Precariedad Social*». CGT. Madrid, 1998.
- GÓMEZ, CARLOS: «*Adiós a las Joyas de la Corona*». En *El País*, Negocios, 17-5-1998.
- GT2000+ –GROUP TRANSPORT 2000 PLUS–: «*Transport in a Fast Changing Europe*». CE. Bruselas, 1993.
- GURARDET, HERBERT: «*Huellas Gigantes*». En *Nuestro Planeta*, revista del PNUMA, tomo 8 nº 1. Nairobi, 1996.
- HERNÁNDEZ AJA, AGUSTÍN: «*Análisis Urbanístico de Barrios Desfavorecidos. Catálogo de Areas Vulnerables Españolas*». En *Cuadernos de Investigación Urbanística* nº 19. 1997.
- HOEDEMAN, OLIVIER: «*The Growth of the Monster*». En «*Lost in Concrete*». A SEED. Amsterdam, 1996.
- IRN –INTERNATIONAL RIVERS NETWORK–: «*Proceedings. First International Meeting of People Affected by Dams*». Curitiba (Brasil), marzo, 1997.
- JÁUREGUI, RAMÓN: «*Es la Política, Estúpido*». En *El País*, 14-11-1997.
- JOVE, SALVADOR: «*Con las Cosas de Comer no se Juega*». En *El País*, 4-3-1998.
- KORTEN, DAVID: «*Global Financial Casino and Corporate Rule*». Symposium on Corporate Rule (International Forum on Globalisation). Toronto, 1997.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, PERE: «*Excluir la Exclusión. Algunos Comentarios de las Periferias contra su Condición de Periféricidad*». En prensa. Barcelona, 1997.
- MAGNAGHI, ALBERTO: «*Megalópolis: Presunción y Estupidez. El Caso de Florencia*». En *Ecología y Política* nº 11. 1996.
- MARTÍN, PABLO: «*La Formación del Mercado Común de las Telecomunicaciones*». En *Origen y Destino*, año 2, número 2. Madrid, 1996.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, MIGUEL: «*La Traslación de Estrategias Empresariales al Territorio: Problemas de la Planificación Estratégica en el Urbanismo*». Inédito. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, 1998.
- MATE, VIDAL (1998 a): «*Más Ayudas y Menos Precios*». En *El País*, 10-5-1998.

- MATE, VIDAL (1998 b): «*Los Olivareros Cifran en 100 000 Millones las Pérdidas por la Reforma*». En *El País*, 16-5-1998.
- MCLEDM –MOVIMIENTO CONTRA LA EUROPA DE MAASTRICHT–: «*Declaración Política*». Movimiento Contra la Europa de Maastricht y la Globalización Económica. Madrid, 1996.
- MIMAM: «*El Libro Blanco del Agua*». MIMAM. Madrid, 1998.
- MOPTMA: «*Plan Director de Infraestructuras*». Secretaría de Estado de Infraestructuras, MOPTMA. Madrid, 1994.
- NEXO: «*Informe de Coyuntura del Turismo en España*». NEXO. Madrid, 1997.
- NNUU –NACIONES UNIDAS–: «*Documento de Antecedentes*» (Habitat 96). Naciones Unidas. Nueva York, 1995.
- NNUU –NACIONES UNIDAS–: «*Plan de Acción Mundial. Habitat 96*». NNUU. New York, 1996.
- OBERHUBER, THEO: «*La Ley de Envases y Embalajes*». En *Página Abierta* nº 72, mayo, 1997.
- ORDAZ, PABLO: «*Mendicópolis*». En *El País*, Domingo, 1-12-1996.
- PÉREZ, MANEL (1998 a): «*En Vilo por Japón*». En *El País* (Negocios), 26-4-1998.
- PÉREZ, MANEL (1998 b): «*La Nueva Arquitectura Financiera Internacional*». En *El País*, 18-4-1998.
- REESE, RICHARD: «*Oil and the Future*». En *Auto Free Times* nº 13, Invierno de 1998. San Francisco (California).
- REICH, ROBERT: «*Deflation: The Real Enemy*». En *Financial Times*, 15-1-1998.
- R.M.O.T.U.E. –REUNIÓN DE MINISTROS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA UNIÓN EUROPEA–: «*Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio*». Nordwijk, junio, 1997.
- SANZ, ALFONSO: «*Transporte y Sostenibilidad en la Unión Europea. La Cuadratura del Círculo*». En *Quecus* nº 123, mayo 1996.
- SANZ, ALFONSO: «*Autópolis, Telepolis, Gilipolis*». Jornadas «Mujer en Telépolis». Inédito. Madrid, marzo, 1997.
- SEMAV –SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA–: «*Habitat II. Informe Nacional: España*». MOPTMA. Madrid, 1996.
- SGDRCN –SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA–: «*Avance del Plan Nacional de Regadíos*». Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1995.
- SOROS, GEORGE: «*Hacia una Sociedad Abierta Global*». En *El País*, 23-12-1997.
- SOROS, GEORGE (1998 a). «*Por una Nueva Regulación Mundial*». En *El País*, 13-1-1998.

- SOROS, GEORGE (1998 b): «*Intervención ante el Comité de Banca y Servicios Financieros*». Cámara de Representantes. Washington, 1998.
- THORLUND-JENSEN, GUNNAR: «*La UEM, la UE y el Estado del Bienestar*». En «*Contra la Moneda Única*». En prensa. Icaria. Barcelona.
- VERDAGUER, CARLOS: «*El Paisaje Análogo, Un Sueño Urbano de la Modernidad*». En *Revista de Occidente*, número 204, abril, 1998.
- VIRILIO, PAUL: «*Cibermundo, la Política de lo Peor*». Ediciones Cátedra. Madrid, 1997.
- WALACH, LORI M.: «*El Nuevo "Manifiesto"*». En *Le Monde Diplomatique* (edición española) nº 28, febrero 1998.
- WWF –WORLD WIDE FUND FOR NATURE–: «*Trade Measures and Multilateral Environmental Agreements: Backwards or Forwards in the WTO?*». WWF. Gland (Switzerland), 1996.
- ZALDÍVAR, CARLOS: «*¡Cuidado con los Banqueros!*». En *EL PAÍS*, 19-1-1998.